



Universidad Nacional De La Plata
Facultad De Humanidades Y Ciencias De La Educación
Secretaría De Posgrado

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN
ADOLESCENTES ALOJADOS EN INSTITUCIONES DE
CUIDADO, EN EL DISTRITO DE MORENO, PROVINCIA
DE BUENOS AIRES.**

Hugo Hernán Bedecarrás

Trabajo Final Integrador para optar por el grado de Especialista en Infancias y
Juventudes

Director Matías Causa, UNLP

La Plata, 20 de septiembre de 2017

INDICE

RESUMEN DEL TRABAJO.....	2
PALABRAS CLAVES.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
INTERROGANTES.....	12
ESTADO DEL ARTE.....	13
MARCO TEÓRICO	
1- CONSTRUCCION DE LA SUBJETIVIDAD.....	21
2- CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL.....	27
3- NECESIDAD DE VINCULOS AFECTIVOS.....	33
METODOLOGÍA.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	43

RESUMEN DEL TRABAJO

El siguiente es un proyecto de investigación enmarcado en el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes. En el mismo proponemos realizar un análisis de los factores que influyen en la construcción de la subjetividad en adolescentes y jóvenes que se encuentran alojados en instituciones de cuidado (Hogares Convivenciales), en el distrito de Moreno de la provincia de Buenos Aires. Se pretende investigar, como estos jóvenes son atravesados por un contexto familiar, social, político, económico y cultural de vulnerabilidad, comenzando por aproximaciones a la construcción de las identidades de los adolescentes y jóvenes expulsados de sus familias de origen, teniendo en cuenta las consecuencias que genera, el abandono, el maltrato y el abuso en ellos, se suma a esto un recorrido histórico que fue construyendo las condiciones para que extensos sectores de la población fueran expulsados del mundo moderno, dando lugar al mercado, transformando a los jóvenes en meros consumidores. Se enuncia además, la legislación vigente, que conforma un sistema de protección que tiene como objetivo la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Al finalizar el trabajo se menciona la importancia de favorecer vínculos afectivos significativos entre los adolescentes alojados en el hogar y los adultos con los que se relacionan, vínculos que les permitan resignificar sus historias de vida, permitiéndoles pensar y construir proyectos de vida autónomos e independientes.

PALABRAS CLAVES

Adolescentes vulnerados – subjetividad – sistema de protección – vínculos afectivos.

INTRODUCCIÓN

*Es fundamental comprender
Que los orígenes de las personas
No siempre determinan sus destinos,
Por lo que en todo sujeto
Siempre hay un margen para la libertad.*

F. Álvarez Uría

Los adolescentes y jóvenes (en este caso varones), que se encuentran alojados en Hogares convivenciales, ingresan con diversas situaciones de vulneración, exclusión, expulsión, maltrato y/o abuso de sus familias y de la sociedad, privados de espacios de cuidado, donde se sientan queridos y alojados. Experiencias que les imprimen huellas dolorosas que los condicionan en sus historias de vida.

Provenientes de familias atravesadas por múltiples problemáticas como la pobreza, la violencia de género, el consumo de drogas, el delito, la desintegración familiar, el abuso intrafamiliar, impidiéndoles constituirse como un sostén afectivo y material de sus hijos. Como así también familias atravesadas por un contexto social de exclusión y por una cultura de Mercado que, a través de los medios masivos de comunicación, irrumpe y condiciona a los adolescentes y jóvenes proponiendo nuevas formas de vinculación con los demás y consigo mismo.

Durante el presente trabajo se profundizará sobre la construcción de la subjetividad de los chicos alojados en los hogares convivenciales. Como son atravesados por un contexto familiar, social, político, económico y cultural de vulnerabilidad, ya que solamente se puede abordar dicha temática desde contextos históricamente definidos, comenzando por aproximaciones a la construcción de las identidades de los adolescentes y jóvenes expulsados de sus familias de origen, teniendo en cuenta las consecuencias que genera, el abandono, el maltrato y el abuso en ellos incluyendo un recorrido histórico que fue construyendo las condiciones para que extensos sectores de la población fueran expulsados del mundo moderno, dando lugar al mercado y transformando a los jóvenes en meros consumidores.

Así mismo se intentará indagar sobre las instituciones que conforman el sistema de protección, que según la legislación vigente, son los encargados de proteger y cuidar a los

niños, niñas y adolescentes vulnerados, garantizando el “bien superior de niño”, profundizando en la importancia de construir vínculos afectivos entre los jóvenes con los adultos, que puedan resignificar sus historias de vida superando las huellas de dolor y maltrato que padecieron en los primeros años de vida.

OBJETIVO

Indagar sobre los condicionamientos en la construcción de la subjetividad de los adolescentes y jóvenes alojados en un hogar convivencial de Moreno, y como impactan en sus historias de vida los vínculos que entablan con los adultos con los que se relacionan desde el sistema de protección o sus familias de origen.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad hay miles de chicos que son alojados en Hogares convivenciales en todo el país, que por diferentes motivos, no pueden o no desean vivir con sus familias de origen.

Adolescentes y jóvenes que provienen principalmente de sectores populares y marginales, expulsados del mundo moderno y de sus familias, quienes en algunos casos, llevan hasta tres generaciones de exclusión, y traen consigo experiencias de abandono, violencia, maltrato y abuso.

Para comenzar a entender a estos jóvenes es necesario partir de la idea de que la adolescencia es una construcción social y cultural, imbricada en un contexto determinado e histórico, por lo cual, no se puede hacer referencia a una sola forma de entender la adolescencia o la juventud, sino a distintas adolescencias y juventudes.

Los adolescentes y jóvenes que ingresan a un hogar, estuvieron y están atravesados por situaciones históricas de vulnerabilidad (incluyendo a sus familias), dejándolos solos, excluidos, abandonados y “arrojados a la interperie” cercenándoles las posibilidades de realización personal y de proyección hacia un futuro favorable.

Esta situación de exclusión y de vulnerabilidad económica y social se viene repitiendo desde los últimos 40 años en el país y en América Latina, producto de la instalación de un modelo neoliberal y de la supremacía del Mercado como dador de sentido.

La vulneración de derechos, la exclusión y “*expulsión social de tantos chicos de América Latina ocasionó que estos sean invisibilizados en su palabra, en su nombre y en sus proyectos, transitando por una sociedad que pareciera no esperar nada de ellos*”, según refiere Duschatzky Silvia y Corea Cristina (2002:18).

Este proceso de expulsión social se fue dando progresivamente desde los años 70, cuando a través de los gobiernos militares, organizados por EE.UU. (plan Cóndor) se instaló un modelo neoliberal, que en los años 90, tuvo su punto de mayor afianzamiento.

Fueron años donde las condiciones sociales y culturales de los sectores más pobres sufrieron grandes cambios. En la Argentina durante los años del gobierno militar (76-83), las medidas políticas, económicas, sociales y culturales, sentaron las bases de un modelo de

país desigual, con una acumulación de la riqueza en pocas manos y grandes sectores empobrecidos en creciente marginación y exclusión. Durante la década de los 80 y los 90 se consolidó una pobreza estructural, creciente, disparándose un proceso de pauperización general.

En este contexto los más humildes y los sectores empobrecidos se estancaron en su condición de “carenciados”.

Según refiere Míguez Daniel (2010) Un aspecto que profundizó dicha carencia fue el empleo, que durante décadas había dado sentido y organizado a las familias, pero el creciente paso al empleo informal, no solo restó poder adquisitivo a las familias (principalmente a los jóvenes), sino que progresivamente, socavó el rol que cada integrante cumplía en la misma.

En los años 90 se profundizó este proceso de deterioro social, donde el Estado se corrió de su función de garantizar el bien común y en su lugar se consolidó el mercado funcionando como organizador social, trayendo profundas transformaciones, que en nuestro país se expresaron en procesos de desindustrialización, concentración y apertura indiscriminada de la economía, crecimiento sin precedentes de la desocupación, la pobreza y la exclusión social, aumento del desempleo y con medidas económicas que favorecieron a los sectores más enriquecidos.

Este proceso de empobrecimiento, con su punto crítico en el 2001, expulsó a grandes sectores del mercado laboral, profundizó la desigualdad, modificó el rol familiar, e instaló el mercado como nuevo actor organizador de la sociedad. Procesos de redefinición tanto institucionales como estructurales.

Como se ha mencionado, el corrimiento del Estado, fundamentalmente en los años 90, dio lugar al Mercado como dador de sentido y organizador social. Este proceso impactó profundamente sobre las subjetividades juveniles, fundamentalmente a los sectores más vulnerados y a sus familias.

Viviana Minzi refiere que “... *el mercado construye el mundo material y simbólico infantil. Configura y reconfigura permanentemente la episteme infantil. Propone sin solución de continuidad que es lo que el niño, niña, puede querer, a que puede jugar, sobre que puede dialogar, pelear o imaginar.*” Minzi Viviana (2003:288).

El surgimiento del mercado, constituyó un orden simbólico articulador, donde las instituciones no eran necesarias para la proyección del porvenir, sino que condicionó a cada familia y a cada joven a buscar su propio logro personal, abandonado a cada sujeto a su suerte.

“El mercado instituye una nueva forma de relación, ya no con otro, que trae consigo la insatisfacción, sino con el objeto que trae la promesa de la satisfacción plena e inmediata”, Duschatzky, Silvia. (2001:131), dando sentido de pertenencia y de existencia a la acumulación de bienes materiales, cumpliendo un papel fundamental en la transmisión de determinadas formas de vivir el mundo. Es decir, enunció e impuso nuevas formas en que los adolescentes y jóvenes deben vivir, que deben hacer, con quienes se tienen que relacionar y fundamentalmente de qué manera llegan a realizarse como persona.

Este proceso fue afianzando una cultura Individualista y consumista, donde todo se puede comprar o vender, y la responsabilidad de obtener lo deseado es por mérito propio y de cualquier manera posible, donde se “ES” persona, obteniendo los bienes materiales que ofrece el mercado.

Para los adolescentes de sectores empobrecidos y marginados esta propuesta del mercado significa una contradicción. Por un lado son invitados a realizarse como persona con la obtención de bienes materiales, es decir, una “mercantilización” de los bienes y servicios para las juventudes, transformando a este sujeto de derechos en un “sujeto consumidor”, y por otro lado, se genera un proceso de creciente desigualdades, donde extensos grupos ven imposibilitados su realización como persona al no acceder a los recursos necesarios para satisfacer la oferta de un mercado inabarcable. Es aquí donde millones de adolescentes y jóvenes, sin posibilidad de acceder a los bienes materiales ofrecidos, nacen y crecen inmerso en una desigualdad frustrante, condicionando la construcción de su subjetividad desde la carencia y la frustración.

Este proceso de desigualdad social atravesó a la sociedad y a las instituciones durante varias décadas, deteriorando progresivamente la conformación de muchas familias, que fueron perdiendo o modificando progresivamente su rol de cuidado y de sostén.

A esto le sumamos que las experiencias familiares influyen fundamentalmente sobre las subjetividades de los niños y niñas desde la primera infancia, dejando huellas que marcan profundamente la identidad de los chicos, con lo cual, para un niño resulta

fundamental la permanencia en una familia, grupo o en contacto con referentes afectivos, lo suficientemente buenos para poder desarrollarse como persona.

Cuando en la etapa crucial de su crecimiento, estos jóvenes, vivieron con familias o personas que los maltrataron, los abandonaron, o donde se había naturalizado e invisibilizado la violencia física, psicológica o sexual, favoreció a estructurar subjetividades desvalorizadas y desprovistas de figuras de sostén, necesario para su crecimiento, maduración y paso a la adultez.

Morici Silvia (2015) afirma que en la adolescencia es el surgimiento de lo puberal (lo sexual), generando convulsión, crisis en su aparato psíquico, por lo cual son necesarias las figuras de sostén internalizadas y los adultos que permitan transitar el proceso de la dependencia a la autonomía de la vida adulta.

Los chicos que durante su niñez no pudieron construir internamente las figuras de sostén, de cuidado y fueron expulsados simbólicamente, conformaron un desalojo subjetivo, donde no hay un “otro” significativamente importante, otro que cuide, que sostenga, que ponga límites.

En este contexto nos encontramos con adolescentes y jóvenes desprovistos de afecto, de pautas de cuidado de su cuerpo y su salud, despojados de propuestas de vida, desplegando sin límites lo pulsional del adolescente, que los llevan a atravesar problemáticas como el consumo, el delito, el abuso, situaciones de violencia y en ocasiones con mucha experiencia de vida en calle, pobres, marginados y estigmatizados por gran parte de la sociedad.

Si bien, no todos los chicos alojados en hogares convivenciales, han pasado por las mismas situaciones, se puede pensar que la mayoría, por diferentes motivos, han transitado por experiencias de abandono, maltrato y vulneración y sin referentes afectivos que se hayan conformado como figuras de sostén.

Cuando los adolescentes y jóvenes no cuentan con familias o referentes afectivos que puedan contenerlos, alojarlos y cuidarlos es donde comienza a intervenir el Estado desde el sistema de Protección, donde los hogares convivenciales son una respuesta a la vulneración de Derechos.

Estos jóvenes y adolescentes ingresan a las organizaciones de cuidado, derivados por instituciones del sistema de protección, según C. winnicott, privados de figuras de

sostén, de cuidado, de afecto, de reconocimiento, con carencias afectivas y con sus derechos vulnerados.

Históricamente el estado abordó la problemática de vulneración de derechos de los niños que no tenían familia o de aquellos que tenían conflictos con la Ley penal, a través de normativas, de instituciones gubernamentales y también de organizaciones de la sociedad civil.

Antes de la C.I.D.N. (convención Internacional sobre los derechos del Niño), la protección sobre la infancia se entendió como control sobre la misma, donde los niños y niñas eran considerados un objeto de tutela, pudiendo disponer del destino de los chicos según el parecer de los funcionarios de turno, sin tener en cuenta su voluntad.

Con la C.I.D.N. en el año 1989, se comienza a asentar las bases de un nuevo paradigma de cuidado, reconociendo derechos, procurando el “bien superior del Niño”.

A su vez con la Ley 26.061 (Nacional - 2005) y la Ley 13.298 (de la Provincia de Bs. As. - 2005) se comienza a conformar el “sistema de protección de Derechos”, donde se producen grandes cambios, un aspecto fundamental es que se considera al adolescente como sujeto de derecho, donde se tiene que tener en cuenta la voluntad del mismo para tomar alguna medida en pos de su protección.

Cuando algún adolescente, atraviese situaciones de vulneración, de maltrato, de abuso o de abandono, son los servicios locales y Zonales (actores del Sistema de protección) los que dispondrán todos los medios necesarios para revertir o subsanar dichas situaciones, teniendo en cuenta la voluntad del joven. En situaciones donde el adolescente no pueda o no quiera volver con su familia de origen y no haya otro familiar o referente afectivo dispuesto a alojarlo, es que se solicita el ingreso a un hogar convivencial.

Retomando lo señalado anteriormente, es importante destacar que los adolescentes y jóvenes que ingresan a los hogares convivenciales, vienen de experiencias dolorosas, muchos con vivencias de abandono, desvalorizados, con problemas de consumo o vinculados al delito, sin familiares que puedan alojarlos y muchos desalojados subjetivamente, sin figuras de sostén y de cuidado internalizados, es precisamente con estos jóvenes y adolescentes donde el hogar, la escuela y el sistema de protección, tienen la oportunidad de generar vínculos afectivos que dejen una huella. Adultos que puedan configurarse en una figura de sostén, de cuidado, un referente afectivo que le permita

procesar, interpelar, problematizar lo vivido y acompañarlo en el proceso a la autonomía, a la conformación de un proyecto de vida.

Interrogantes tales como: ¿Qué contextos familiares, sociales y culturales atraviesan a los adolescentes y jóvenes?, ¿Cómo estos contextos condicionan la subjetividad de los mismos?, ¿Cómo observan los propios adolescentes sus historias de vida? O ¿De qué manera les impacta los vínculos afectivos de los adultos con los que se relacionan? Interpelan este trabajo.

Estos jóvenes con tantas experiencias dolorosas, necesitan de adultos que puedan construir un espacio que los aloje, escuchando y atendiendo a sus necesidades, sus deseos, sus historias y su cultura, con un vínculo afectivo significativo, que desnaturalice la cultura del abandono y del fracaso, favoreciendo la apropiación de una cultura de cuidado. Vínculos que dejen huellas en la subjetividad durante la adolescencia.

Estudiar sobre los condicionamientos en la construcción de la subjetividad de adolescentes y jóvenes que son alojados en hogares convivenciales y los tipos de vínculos que entablan con los adultos con los que se relacionan, permitirá conocer como impactan en sus historias de vida, en su identidad estas experiencias de protección y cuidado, restituyendo derechos vulnerados.

Boff Leonardo (2004) plantea que el cuidado es la condición previa que permite la eclosión de la inteligencia y el afecto; es el orientador anticipado de todo comportamiento para que sea libre y responsable y, en definitiva, típicamente humano. El cuidado es el gesto amoroso con la realidad, el gesto que protege y da serenidad y paz. Sin cuidado, nada de lo que está vivo sobrevive. El cuidado es la fuerza principal que se opone a la ley de la entropía, el desgaste natural de todas las cosas, pues todo lo que cuidamos dura mucho más.

INTERROGANTES

Los principales interrogantes que sintetizan lo planteado anteriormente, serían ¿Cómo incidió en la subjetividad de los adolescentes y jóvenes los contextos de vulneración económicos, sociales y culturales en los que crecieron? y ¿Cómo condicionan en sus historias de vida, las experiencias de maltrato, abandono y/o abuso?

Luego se desprenden otras preguntas que revisten interés para la investigación: ¿Por qué creen estos adolescentes que están en el hogar? y ¿Qué piensan sobre las experiencias vividas con sus familias de origen?

Como así también, ¿Con qué adultos se relacionan?, ¿Cómo es esa relación?, ¿Por quienes se sienten escuchados, respetados, cuidados? y ¿Cómo afecta en sus historias de vida de vulneración, los vínculos que entablan con los adultos encargados de su cuidado?

ESTADO DEL ARTE

Con respecto a otros trabajos que aborden la temática desarrollada en este estudio de casos, no se ha podido encontrar producciones escritas, investigaciones, ponencias o artículos en revistas que desarrollen el tema de construcción de la subjetividad en adolescentes y jóvenes alojados en hogares convivenciales y los vínculos que entablan con los adultos.

M. Chavez refiere que *“los estudios sobre juventudes constituyen, para el caso Argentino, un campo disperso pero en consolidación, tal como lo demuestra el aumento del número de investigadores en el tema y tesis de grado y pos grado en la temática”* (2009:2). No obstante esto, no se han podido encontrar estudios que aborden la misma temática desarrollada en el presente trabajo.

También es necesario agregar que el sistema de protección encargado de garantizar los derechos de los niños desde el marco de las leyes de Protección Integral de la Niñez lleva pocos años implementándose y todavía existe escasa bibliografía sobre el tema.

Por tal motivo se realizó la búsqueda de investigaciones relacionados con la construcción de la subjetividad en adolescentes y jóvenes de sectores excluidos o empobrecidos y también las identidades construidas de adolescentes alojados en instituciones de cuidado.

Uno de los trabajos seleccionados fue *“Narrativas adolescentes en contextos críticos”* de Zaldúa G. y otros.

Esta investigación estudia sobre los proyectos de vida de los y las adolescentes en vulnerabilidad social y las percepciones que esos adolescentes tienen sobre su condición de excluidos, tomando como universo de análisis a los adolescentes y jóvenes que concurren a distintas escuelas de la Zona de Acción Prioritaria (ZIP) y a chicos de calle de la zona sur de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

El trabajo explora sobre las representaciones sociales que vinculan a los adolescentes en situación de vulnerabilidad social con destinos pre-fijados relacionados con la violencia, las adicciones y los medios de sobrevivencia, produciendo una estigmatización

de los adolescentes vulnerados. Estas representaciones, constituirían prácticas que producen subjetividad en cuanto a las percepciones que los adolescentes tienen de sí y de su expulsión de la sociedad.

En el trabajo se destaca el interés en la construcción de proyectos de vida diciendo que *“pensar en los proyectos de vida de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social es contemplar las propiedades negativas que se les adjudican, invalidándose a sí mismos... esta operatoria unida a la estigmatización marca la identidad y se transforma en descredito social”*. Zaldúa, G. (2009:306)

Sobre el concepto de subjetividad, plantea que la misma es producida por los contextos sociales, incluyendo la exclusión socioeconómica y los lazos sociales que los jóvenes establecen con quienes comparten esas condiciones de vida. Los adolescentes de contextos vulnerados, plantea la autora, están estigmatizados socialmente, relacionados con la delincuencia, la falta de interés por el trabajo, la irresponsabilidad en relación a la prevención de embarazos, etc. Afirma que las políticas sociales que apuntan a la inclusión muchas veces reproducen la exclusión al tener prácticas normalistas y moralistas y agrega que si bien se ha incorporado una perspectiva integral en la protección de los derechos, la segmentación de las mismas no ha logrado alcanzar los objetivos de inclusión que se han propuesto.

La autora plantea entonces que hablar de las problemáticas adolescentes, implica analizar y cuestionar las políticas dirigidas hacia los mismos, con el fin de proponer nuevas participaciones y evaluaciones que modifiquen la construcción de las mismas. Esto implica un compromiso Ético Político de todos aquellos que cotidianamente sostienen a los adolescentes olvidados y silenciados por nuestra sociedad.

En cuanto a la metodología desarrollada es una investigación acción participativa (IAP), exploratoria – descriptiva. Donde se concibe a la investigación y la participación como momentos dentro de un mismo proceso de producción de conocimiento.

Se trabajó con una integración de estrategias cuanti y cualitativas co - participativas, es decir, en gestión asociada con los participantes, en cada espacio y en cada caso. Se realizaron talleres grupales con adolescentes cuyas edades rondaban entre los 14 y los 19

años, como así también talleres con chicos en situación de calle de entre 12 a 17 años. Se suma a esto entrevistas a adultos vinculados a los ZAP (docentes, tutores, profesores y directivos), como así también operadores de calle de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (G.C.B.A.)

Otros trabajos que abordan la construcción de subjetividad de adolescencias vulneradas son las investigaciones de adolescentes en situación de calle realizadas en Uruguay, por un lado la tesis realizada y publicada en 2011 por las antropólogas Virginia Rial Ferreyra, Eloisa Rodríguez Lussich y Fabricio Vomero Cabano titulada “Procesos de selección social y vulnerabilidad: varones jóvenes viviendo en la calle”; y por otro lado trabajo presentado para obtener el título de magister del psicólogo Gustavo Gómez en 2014 “Construcción de subjetividad en adolescentes en situación de calle”.

Los trabajos confluyen en que existe una verdadera ruptura identitaria en la psiquis de los adolescentes que están en la calle, donde la inmediatez cobra relevancia frente a la noción de futuro, y la satisfacción de las necesidades básicas queda relegada al goce momentáneo. La subsistencia en esta particular situación de vulnerabilidad y exclusión, conlleva la adaptación del cuerpo y la mente a condiciones extremas de vida, donde lo privado y lo público convergen y se fusionan.

Ambas investigaciones desarrollan la mirada que tienen los propios adolescentes de su situación de vulnerabilidad, como el contexto familiar, comunitario y social los expulsó a vivir en la intemperie y buscar allí la subsistencia necesaria para sobrevivir. *“Los motivos por los cuales un adolescente llega a vivir en la calle son heterogéneos y múltiples, participando factores micro y macro sociales”*. Gustavo Gómez (2014:11). Por su parte V. Rial Ferreyra, E. Rodríguez Lussich y F. Vomero Cabano referirán, *“El objetivo general de la investigación fue producir conocimiento original sobre causales que determinan la salida o «huída» hacia la calle de varones jóvenes de bajos recursos en Montevideo (entre catorce y 29 años). Propusimos que dichas causales se vinculan no sólo con determinantes económicas, sino con problemáticas familiares, con distintas formas de conflictividad en el pasaje por instituciones (hogares sustitutos, cárcel y otros), relacionado con la existencia de vínculos violentos y con consumos adictivos”*. (2011:13)

Las problemáticas sociales y familiares como el desempleo, alto índice de pobreza, el difícil acceso a la educación pública, la descomposición familiar, la violencia y maltrato infantil, las adicciones, la falta de políticas claramente definidas y coordinadas en materia de atención a adolescentes, inciden en que estos busquen refugio en la calle. Afectando profundamente su identidad y limitando sus posibilidades de un proyecto de vida que los ayude a superar dicha situación de vulneración.

Otro eje de análisis en los dos trabajos mencionados es el tema relacionado a las prácticas institucionales que intentan abordar dicha problemática. *“Las distintas instituciones integran grados diferenciales de compromiso y obligaciones con los adolescentes, e intervienen en su construcción de subjetividad desde la relación particular que establecen con ellos (de amor, control, protección, autoridad)”*. Gustavo Gómez (2014:11).

El diseño metodológico de la investigación de Gustavo Gomez es cualitativa y utiliza un método interpretativo en base a determinados parámetros previamente delimitados. Pretende alcanzar un conocimiento singular sobre el tema de estudio, como resultado del análisis integrado de: el trabajo de campo, la teoría y la producción de conocimiento sobre el tema.

“La investigación utiliza un dispositivo metodológico cualitativo y complementario. La revisión profunda de literatura para informar los antecedentes y el estado actual de la adolescencia que vive en situación de calle, las acciones del INAU para garantizar sus derechos y el rol de la educación y la familia en relación a la adolescencia”. Gustavo Gomez (2014:110)

Realiza entrevistas en profundidad a 6 adolescentes, que se encuentren en la franja de egreso de los proyectos de calle (17 o 18 años), proponiendo un análisis de la perspectiva adolescente acerca del rol de la familia, la educación y el organismo de niñez interviniente, en base a sus experiencias de vida relatadas.

En cuanto a la metodología del trabajo presentado por las Antropólogas V. Rial Ferreyra, E. Rodriguez Lussich y F. Vomero Cabano, se comenzó con un mapeo de los lugares donde se concentraban los adolescentes que vivían en la calle, se realizaron

observaciones y posteriormente se hicieron entrevistas a instituciones que trabajaban con los jóvenes y a los propios actores.

Se realizaron un total de 38 entrevistas, aproximadamente, a un 10% de la población que vivía en calle en los territorios seleccionados y que tuvieran entre 14 y 29 años. Además se pudieron hacer numerosas observaciones en diferentes lugares y horarios.

Con respecto a investigaciones o trabajos presentados en ponencias que aborden la subjetividad de adolescentes que están alojados en instituciones de cuidado se menciona la investigación de Teresita Bernal Romero y de Miguel Melendro Estefanía “Vínculos de adolescentes en medida de restablecimiento de derechos”, el objetivo de este trabajo era describir y evaluar los vínculos de adolescentes que han sido declaradas en adopción y que se encuentran en una Institución de protección en Colombia (es decir, adolescentes que estaban alojados en hogares convivenciales y que no regresarían con sus familias de origen, aunque sí, algunos continuaban sosteniendo vínculos con algún familiar).

El interés de la investigación se centró en la descripción de los vínculos que construyeron los adolescentes con diferentes figuras centrales y subsidiarias.

Se toma la noción de vínculo como una emergencia de los procesos de auto-organización. Planteando la importancia del reconocimiento de la construcción del sujeto en los intercambios sociales; es decir, los sujetos se van configurando en múltiples vínculos sociales de afecto, de lenguaje, de comportamientos, que van auto-organizando al adolescente.

Dentro de las conclusiones del trabajo se observó que las adolescentes construyeron diferentes vínculos con sus familia de origen dependiendo de cada historia y de los significados y las cualidades de los vínculos que habían establecidos con ellos. También se evidenció que los educadores del hogar y los padrinos se constituyeron en figuras subsidiarias de vinculación desde los cuidados cotidianos que se ofrecían a los adolescentes. Algunas de estas figuras cumplen cualidades que son significativas y han aportado al desarrollo de los adolescentes.

Se evaluó los vínculos con las familias de origen, con los referentes de hogares sustitutos, con los profesionales y educadoras de los equipos de las instituciones de cuidado y con padrinos que se acercaban al hogar. Los autores manifiestan que *“En cuanto a las personas que trabajan en la Institución se encontró que los vínculos que establecen las adolescentes con el equipo psicosocial son de ayuda ante dificultades que se les presentan, relacionadas con su situación en el sistema de protección... Uno de los vínculos con más fuerza se construyó con una educadora del hogar. Estas personas comparten la cotidianidad con las adolescentes, los fines de semana y noches, momentos en los que hay más tiempo libre”*. Bernal Romero, T. y Melendro Estefanía, M. (2014: 11-12)

En la investigación se expresa que un factor que las adolescentes consideraron importante en el establecimiento de los vínculos es el cuidado. Manifestaron sostener relaciones más fuertes con personas que las han cuidado en situaciones cotidianas, rutinarias. Es por ello, que es un tema de suma importancia en la investigación, desarrollar contextos de cuidado, en los que ellas se sientan cómodas, escuchadas y puedan confiar en alguien.

“... las cuatro adolescentes han construido a lo largo de su vida distintos vínculos con distintas figuras, que han estado a cargo de su cuidado y de las cuales ellas reconocen aportes para su proyecto de vida. Entre ellas reconocen: las figuras maternas, los hermanos, el equipo psicosocial, las educadoras de hogar, los padrinos y los hogares sustitutos”. Bernal Romero, T. y Melendro Estefanía, M. (2014:10)

En cuanto al diseño metodológico, el trabajo se realizó desde los principios de la investigación tipo biográfico, que presenta ciertas características: Los métodos biográficos parten de los discursos que los sujetos elaboran; Los discursos sobre la vida de las personas tiene un interés investigativo porque el tipo de situaciones que han vivido son importantes para comprender procesos sociales; Los métodos biográficos enfatizan en singularidades y simultáneamente brindan elementos para comprender aspectos similares en diferentes biografías; No es fundamental la representatividad, pues su objetivo no es la generalización, sino la pertinencia.

En la investigación participaron cuatro adolescentes y el equipo psicosocial que las atiende. Fueron seleccionadas desde un muestreo teórico teniendo en cuenta diferentes criterios: las adolescentes debían estar en medida de restablecimiento de derechos y habían sido declaradas en situación de adoptabilidad, debían tener más de 16 años y vivir en una Institución de protección, debían tener diferentes motivos de ingreso al sistema para que se pudiera recuperar diferentes historias, y debían querer participar de manera voluntaria en la investigación.

Se utilizaron varios instrumentos de recolección de datos: Relatos de vida, Mapa de Vínculos y Entrevistas.

El último de los trabajos de investigación seleccionado es el de las licenciadas Concolino Inés Sabrina y Espinosa María Teresa “Políticas sociales y construcción de subjetividad en adolescentes institucionalizadas en hogares respecto a la proyección vital y ocupacional”. Desde una mirada crítica a las políticas sociales que abordan la niñez y adolescencia, como así también de los hogares e instituciones de cuidado.

El objetivo planteado es el de describir y problematizar el efecto que producen las políticas sociales en la subjetividad de los adolescentes institucionalizadas en hogares de atención especializada respecto a la proyección vital, ocupacional y laboral. Analizar la brecha existente entre la normativa vigente que promueve la transitoriedad de las medidas de institucionalización y la realidad social de los adolescentes que permanecen alojados en los hogares por varios años. Condicionando la subjetividad de estos creando sujetos asistidos, pasivos, con escasas habilidades para proyectarse por fuera de las instituciones.

Se profundizó en la experiencia de las adolescentes en cuanto a lo laboral, las proyecciones de auto valimiento, las relaciones o vínculos con familiares, compañeros u otros adultos, en la educación y tiempo libre. Y como las políticas sociales destinadas a cubrir las necesidades de estos adolescentes “...no hacen más que reproducir antiguas prácticas, discursos e intervenciones que no logran incluir la concepción del paradigma de Protección y Promoción Integral de Derechos, y por lo tanto los sujetos que transitan por dichos dispositivos suelen proyectarse con un discurso vacío de ser sujetos de Derecho,

con una mortificación subjetiva importante cuando descubren, sin embargo, que no todos tienen igual acceso a esos Derechos”. Concolino I. y Espinosa M. T. (2010:18)

Con respecto a lo metodológico se tomó los principios de la psicología social comunitaria, donde el mismo proceso de investigación además de conocer e indagar sobre la realidad de los sujetos, propone desarrollar la autogestión y el fortalecimiento de los mismos participantes.

Se realizó una investigación – intervención de tipo exploratoria descriptiva. Se trabajó con un grupo de 6 adolescentes alojadas en un hogar especializado de 18 a 21 años, con técnicas de grupo focales adaptado a las participantes.

MARCO TEÓRICO

1- CONSTRUCCION DE LA SUBJETIVIDAD

Analizar a las nuevas infancias y juventudes implica una tarea compleja, debido a la variedad de contextos que condicionan a los niños y adolescentes en la actualidad. En el presente trabajo se intentará indagar sobre los distintos condicionamientos que impactan en la subjetividad de los adolescentes y jóvenes que son alojados en el hogar observando las experiencias familiares, y el contexto social y cultural actual.

Si pensamos que las identidades de los niños, niñas y adolescentes son construcciones históricas, condicionadas por los contextos, los cambios culturales, las instituciones donde los chicos transcurren su vida cotidiana, sus familias, podemos afirmar que existen varias infancias y varias juventudes, o como afirmaría Rabello de Castro (2001:9) *“hoy la infancia y la juventud asumen una pluralidad de caras”*.

Morici Silvia y Donzino Gabriel referirán sobre el tema (2015:15) *“La subjetividad del adolescente como tal es a construir. Este proceso de subjetivación no es ajeno ni independiente del marco familiar, del contexto social ni de los fenómenos culturales de la época”*.

Por su parte Tenti Fanfani Emilio (2009) expresa: que la adolescencia, al igual que la niñez es una construcción social en un tiempo y espacio determinado e histórico, La subjetividad de los chicos se va modificando continuamente en una relación entre lo internalizado en los jóvenes y las vivencias que acontecen diariamente. A su vez V. Minzi (2003:286) declara que *“...es un constructo histórico propio de la modernidad.”*

Narodowski M (2007:30), por su parte afirma que, *“La infancia también es una construcción y, además, una construcción reciente, un producto de la modernidad...en su constitución histórica y social”*. Sobre el mismo concepto Falconi O. (2004:2) dice que *“...a partir del siglo XVI son configuradas las subjetividades de los niños desde la categoría de infancia, entendida esta como construcción social, es decir una invención”*.

Como hemos visto son varios los autores que toman a las subjetividades de las adolescencias y las juventudes como construcciones sociales y culturales, algunos de ellos afirmando que son construcciones recientes, unido al surgimiento de la modernidad. Es por eso que en este estudio de casos, no se intenta dar respuesta a todas las construcciones o problemáticas que atraviesan los adolescentes, tampoco analizar todas las variables o características, que hacen que un joven construya su identidad, sino que se intentará enunciar algunas características del contexto general y familiar actual que condicionan a los jóvenes que entran en las organizaciones de cuidado y como les impacta en su identidad.

Cuando hablamos de subjetividad nos referimos a las diversas formas en que cada sujeto habita el mundo y como se relaciona con los otros, C. Corea y I. Lewkowicz refieren que *“la subjetividad es la serie de operaciones realizadas para habitar un dispositivo, una situación, un mundo. La idea de que la subjetividad es una configuración práctica, supone que la subjetividad es el conjunto de las operaciones realizada, repetidas e inventadas”* C. Corea y I. Lewkowicz (2004: 48). El mundo nos obliga a habitarlo, pero el modo en que le damos lugar en nosotros es tarea de cada uno, como nos paramos, que pensamos, que hacemos, como procesamos lo que nos llega dependerá de la construcción que hayamos hecho de nuestra subjetividad.

N. Aguirre agrega *“la subjetividad...es construida desde la trama de poderes y saberes que los individuos encuentran en el mundo”*. (2012:1).

Los adolescentes y jóvenes interactúan en sociedad, estructuran su subjetividad en relación con otros y con las culturas que los rodean, la familia, la escuela, el grupo de pares, las condiciones de vida influyen en la identidad de cada sujeto.

El sujeto comienza a estructurar su subjetividad en una comunidad de origen, una familia, un grupo de referencia, la identidad, organizadora de las experiencias de los niños, continúa estructurándose en su pasaje por instituciones (familia, escuela, clubes, amigos) en relación con un contexto social, cultural, económico y político.

Como hemos mencionado, la gran mayoría de los adolescentes y jóvenes que están alojados en alguna organización de cuidado, provienen de familias atravesadas por múltiples problemáticas, históricas y de la coyuntura actual, que las imposibilita a realizar

sus funciones de cuidado y contención para que los chicos crezcan y se desarrollen en un ambiente de afecto y protección.

Familias empobrecidas o excluidas, atravesadas por problemáticas como el desempleo o el trabajo informal, el delito, el consumo de estupefacientes o de alcohol, pauperización habitacional, y que a su vez padecen o ejercen el maltrato y/o abuso intrafamiliar.

Es necesario aclarar que no todas las familias de sectores excluidos o empobrecidos están atravesadas por estas problemáticas de maltrato y violencia intrafamiliar, o de consumo excesivo o adicciones, no se intenta responsabilizar a las familias de sectores empobrecidos, ni adherir a la criminalización de la pobreza, como existen ciertas corrientes ideológicas, consideramos que estas son problemáticas que atraviesan todas las clases sociales, pero los chicos alojados en los hogares, predominantemente provienen de los sectores marginales o excluidos. Quizás los niños de sectores medios y altos tendrán otros recursos materiales y simbólicos que permiten otras intervenciones, pero no es la intención de abordar esa temática desde este trabajo, Sino conocer los condicionamientos de los adolescentes y jóvenes que llegan al hogar convivencial.

Como hemos mencionado, los adolescentes y jóvenes que se solicita el ingreso a una organización social de cuidado están atravesados por los contexto de pobreza, exclusión, pero además son víctimas de maltrato, violencia, abandono o abuso sexual por parte de adultos que están encargados de su cuidado.

Cuando nos referimos a violencia o maltrato infantil hacemos referencia a todas aquellas conductas en las que, por acción u omisión, un adulto produce un daño real o potencial a un niño/a o adolescente.

De manera más amplia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el maltrato infantil como: [...] los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, incluidos todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo, que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su

supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS, 2014).

Si bien la noción de “maltrato infantil” alude a situaciones diferentes, todas ellas perjudican la salud física y/o psicológica de adolescentes y jóvenes, donde se ponen en riesgo el desarrollo integral del niño, constituyendo una grave vulneración de sus derechos.

Por su parte Jelin, E. (1996:45) refiere que *“La violencia doméstica, en sus diversas manifestaciones, maltratos y abusos, son violaciones a los derechos humanos básicos, ocultos bajo el manto de la privacidad de los afectos y del autoritarismo patriarcal...La familia es un espacio paradójico, es el lugar del afecto y la intimidad pero es también el lugar privilegiado de la violencia, violencia entre miembros de la misma familia. Es secreto y vergonzoso escapa al conocimiento público, los únicos testigos son los miembros de la familia que mantienen el silencio, sea por preservar la imagen o por miedo a la represalia”*.

Giberti Eva refiere que *“Conviene discernir entre maltrato, por una parte y por otra abuso sexual ... el maltrato constituye una dimensión abarcativa que incluye los abusos sexuales y los incestos como forma específica de maltrato explicitado mediante prácticas sexuales impuestas por los adultos, en detrimento de los derechos de los niños y niñas. Dichas prácticas están reguladas por el abuso de poder. Otras formas de maltrato consisten en amenazas, castigos físicos, negligencias, etc., y se instituyen también como abuso de poder”*. Giberti Eva (2005:14). Agrega, *“...los efectos del maltrato físico y psicológico dejan huellas. Estamos hablando de rasgos sintónicos cuya sumatoria puede terminar delineando una personalidad vulnerada o vulnerable”*. Giberti Eva (2005:302). Donde *“Las criaturas quedan desvalidas, es decir sin posibilidad de contar con recursos psíquicos eficaces para regular el desorden de sus mociones pulsionales... podríamos decir que los niños no logran sacarse de encima por sus propios medios los efectos de estímulos dañinos”*. Giberti Eva (2005:36).

La adolescencia es una etapa crucial, en cuanto a la conformación de la identidad, del sujeto, es cuando se pone en juego las experiencias internalizadas de la niñez, con el surgimiento abrupto de lo pulsional.

François Marty (2015) considera que en la adolescencia no hay una continuidad lineal en relación a lo vivido en la niñez, pero tampoco se deja de lado todo lo vivido, sino que se van abriendo nuevos caminos, nuevas imágenes de sí y de los otros, desde lo que ya está internalizado. *“Las primeras inscripciones, ya reorganizadas en diferentes reescrituras durante la niñez, sufrirán una más durante la adolescencia. Cuando las exigencias pulsionales y del contexto se incrementan, esas huellas tempranas pueden ir sufriendo nuevos destinos”*. François Marty (2015:39).

Morici Silvia y Silvia Donzino Silvia (2015:19) refieren que *“las adolescencias son el momento de la vida caracterizado por la permeabilidad hacia lo endógeno de lo pulsional y lo exógeno de la cultura en la que se está inmerso. Es un momento de la vida donde el adolescente está convulsionado por lo puberal, debiendo soportar el empuje de lo pulsional, mientras que se lucha por soltar las dependencias de la primera infancia para transitar hacia la autonomía de la adultez”*.

François Marty (2015:41) dirá *“El adolescente intentará sacar de sí, todo aquello que sea materno-paterno que vive dentro de él. Pero si las identificaciones se han ido edificando en un como sí, como una cascara vacía, la sensación de romperse en mil pedazos en el cambio lo abrumara permanentemente. Esto facilita que se aferre a algo o alguien para sostenerse, algo o alguien que le garantice ese entorno de cuidados, de disponibilidad y sostén que anhela y, fundamentalmente algo o alguien que lo haga sentirse existiendo”*.

Las experiencias de maltrato o abuso infantil, dejan huellas internalizadas donde el niño o la niña no pueden sentirse alojados, elegidos, cuidados, amados, o son posicionados como objeto sexual o de placer de los adultos que los rodean. Cuando los chicos llegan a la adolescencia, la frágil identidad es perturbada por la irrupción de lo pulsional, lo sexual que desestabiliza toda la psiquis del joven, generando una perturbación difícil de manejarla solo. *“la confusión que se genera en las víctimas es otra de las características importantes porque estas viven una mezcla de sentimientos de culpa, de auto recriminación, de ira, de terror... a todo eso se agrega el afecto”*. Rozanski Carlos (2005:80).

Rozanski Carlos (2005:80) manifiesta que *“no hay posibilidad de medir los trastornos psicológicos de la víctima. Las consecuencias psicológicas en las criaturas son enormes. Los sentimientos de culpa, la baja autoestima, la depresión, el miedo, la vergüenza, las tentativas de suicidio, las dependencias a los estupefacientes o el alcohol”*, y Garaventa Jorge (2005:110) agrega *“El abuso sexual en cualquier grado, produce daño psicológico severo”*.

Los chicos que durante su niñez no pudieron construir internamente las figuras de sostén, de cuidado y fueron expulsados simbólicamente, conformaron un desalojo subjetivo, donde no hay un “otro” significativamente importante. Otro que cuide, que sostenga, que ponga límites.

Estas experiencias familiares, donde se han dejado huellas profundas de dolor y desprotección en la subjetividad de los adolescentes se constituyeron enmarcadas en un contexto de pobreza, exclusión y miseria. Las vivencias que atraviesan las trayectorias sociales de los chicos, se ven condicionadas por una multiplicidad de relaciones con los padres, con la escuela, los compañeros, los familiares, la comunidad, otras instituciones (por ejemplo la escuela) y también con los medios de comunicación masiva, los medios tecnológicos, la cultura capitalista (individualista, consumista y competitiva), la pobreza, la marginalidad, modificando la subjetividad de cada adolescente.

2- CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

Para poder conocer a los jóvenes en su diversidad, es necesario definir el contexto, histórico, político, económico, social y cultural en que estos crecen y configuran su identidad. *“Pensar las infancias requiere pensar en términos de una identidad entendida como un trabajo, Psíquico y social siempre en reformulación por el que cada sujeto no cesa de construirse y de ser construido. La identidad anuda lo biológico, lo social y lo subjetivo sin por ello volverse una esencia estable (el sujeto siempre puede cambiar)”*. Frigerio Graciela (2006:328)

En un recorrido histórico que nos ayude a contextualizar a las juventudes, podemos señalar que las políticas neoliberales de los últimos 40 años, generaron profundas transformaciones sociales, culturales y económicas en el país y en Latino América. Transformaciones estructurales que en la actualidad continuamos “sufriendo”, una economía local subordinada a organismos internacionales; una destrucción del mercado laboral interno; una pobreza estructural, con vastos sectores excluidos; una ampliación de la desigualdad entre los que menos tienen y los que más poseen; un descreimiento de las estructuras políticas y sindicales; un posicionamiento del Mercado, como un gran configurador de sentido, tanto para adultos como también (diría principalmente) para niños y niñas.

Las últimas décadas fueron desfavorables para los sectores pobres y excluidos *“Los niños nacidos en la Argentina en los años 80, y más aún en los 90, crecieron en un escenario de profunda mutación, y se convirtieron en testigos y, en muchos casos, en víctimas de la desaparición de las formas de vida, pautas de socialización y políticas de crianza.”* CARLI, Sandra (2006:20).

Carli Sandra también afirma que desde *“La recuperación de la democracia durante los años 80 se acompañó con un proceso de empobrecimiento del país... la población infantil comenzaba a experimentar un lento y gradual deterioro económico respecto de la generación de sus padres”*. CARLI, Sandra (2006:24). Y es *“... en los años 90 cuando comienza a constatarse que la crisis de finales de la década y los procesos de ajuste que lo*

acompañaron han afectado con especial dureza a la infancia, socavando sus condiciones de salud, nutrición y educación". CARLI, Sandra (2006:25).

Bracchi Claudia y Gabbai, María Inés (2013:24) plantean que *"a partir de las políticas económicas neoliberales implementadas en nuestro país desde 1976 y profundizadas en la década de los noventa, Argentina y los países de la región atravesaron procesos de redefinición tanto estructurales como institucionales. El corrimiento del Estado y la presencia del mercado como organizador social trajeron graves y profundas transformaciones que en nuestro país se expresaron en procesos de desindustrialización, concentración y apertura indiscriminada de la economía que produjeron el crecimiento sin precedentes de la desocupación, la pobreza y la exclusión social"*. Y agregan *"La implementación de políticas neoliberales en las distintas áreas de un Estado que se reducía al mínimo se vio expresada en un aumento de la marginación de una gran parte de la sociedad, la degradación de la condición social de los sectores más vulnerables y el creciente empobrecimiento de los sectores medios, sumado al incremento del empleo marginal, la desocupación y la violencia"*. Bracchi Claudia y Gabbai, María Inés (2013:25).

El contexto nacional y latinoamericano se vio profundamente transformado por las políticas económicas y sociales implementadas en las últimas décadas que modificó la organización social y transformó las familias y las comunidades, dejando crecientes sectores empobrecidos y otros marginados y excluidos. Este deterioro progresivo de las condiciones sociales y económicas condicionaba, desde el seno de la familia y de otras instituciones como la escuela, la posibilidad de cuidado de los niños y niñas. Limitando las posibilidades de progreso y proyecto de vida de los jóvenes.

Una de las modificaciones del neoliberalismo que condicionó la sociedad fue el empleo, pues era quien organizaba la vida familiar y comunitaria, dándole una función a cada miembro de la familia. Pero las políticas económicas y sociales, principalmente a partir de la década de los 70, donde se generó un crecimiento de la pobreza, achicamiento del mercado interno y aumento de la desocupación, generó modificaciones profundas y graves en la organización familiar, *"La desarticulación del mundo de los trabajadores*

urbanos, iniciada en los 70 y consumada en los 90, trajo aparejados profundos cambios en la experiencia popular” Svampa M (2005:166).

Padres que quedaron desempleados, madres que salían a buscar el sustento diario, imposibilidad de cubrir las necesidades básicas, conflictuaron a las familias, (fundamentalmente las más carenciadas), transformando su función de resguardo y protección que desempeñaban hasta ese momento. Modificando toda la organización familiar. Miguez Daniel (2010:63-64) afirmará que *“si pensamos estas tendencias económicas en términos de sus efectos sobre la vida concreta de las personas, podrá verse que se ha ido desarrollando un sector social para el que durante casi tres décadas, no ha existido ni empleo estable ni expectativas reales de progreso y ascenso social”*.

El aspecto económico y laboral transformó a las familias, imprimiendo experiencias de carencia y necesidad a todos los miembros, incluyendo a los más pequeños. Los jóvenes, progresivamente, fueron experimentando la imposibilidad de conseguir un trabajo, con una remuneración que les permita sustentarse o colaborar con sus familias, Svampa M (2005:171) refiere *“... la experiencia de los jóvenes pone de manifiesto, con mayor radicalidad, la desaparición de los marcos sociales y culturales...y la ausencia de proyectos de vida”*.

Otro aspecto que modificó profundamente las formas de relacionarse de los sujetos, y que está absolutamente imbricado a las modificaciones económicas, sociales, políticas y culturales es la consolidación y supremacía de una cultura consumista, favorecida y diseminada por los medios masivos de comunicación y los avances tecnológicos, es decir una consolidación del mercado como organizador social y dador de sentido de ser y pertenecer en la sociedad.

Duschatzky Silvia (2001) declara que en la década del 90 no solo se acrecentó la pobreza y la marginación laboral y habitacional, sino que el corrimiento del Estado como organizador de la sociedad, dio lugar al surgimiento y consolidación del Mercado para que cumpla esa función. *“...lo que cae es el Estado – Nación en su capacidad de imponer un orden simbólico... lo nuevo es que la potencia del Estado se ha desplazado hacia el mercado”*. Duschatzky Silvia (2001:130).

El mercado impuso pautas de socialización, construyendo un ideal de persona, Minzi Viviana (2003:253), expresa que *“El avance de políticas neoliberales y el proceso de globalización económica implicaron la reorganización de las relaciones de fuerza entre Estado y mercado, donde el primero debió someterse a la lógica del segundo... en las últimas décadas del siglo XX, el Estado de la nación Argentina libró muchas de las decisiones, no solo económicas sino también políticas y sociales, a las directrices del mercado”*.

Como se mencionó las transformaciones económicas, sociales y culturales modificaron la familia, las instituciones y la comunidad, incrementando la pobreza y marginalidad, causas que favorecieran que los niños y adolescentes no accedieran a cubrir sus necesidades básicas, acrecentando la vulneración de sus derechos.

Así también, el mercado configura formas de vivir y de ser, condicionando los vínculos y relaciones de los niños y adolescentes con los adultos y entre pares, utilizando, fundamentalmente, los medios masivos de comunicación, con un entramado de plataformas y dispositivos que se retroalimentan, reproduciendo en todos los medios los mismos temas, personajes y dinámicas. Ya no solo la familia y la escuela imprimen identidad en los niños, el mercado a través de los medios de comunicación, impone formas de ser y de actuar en la sociedad.

El entramado de los medios tecnológicos en la actualidad, configuran y modifican la subjetividad de los niños y adolescentes, dicho entramado es construido por el mercado, que entabla un vínculo con los sujetos, adultos o niños, imponiendo formas de socialización, considerando a las personas, sujetos consumidores.

Viviana Minzi (2003), citado en Canale, (2015:9) señala que: *“La alianza entre la televisión y el mercado se vuelve insustituible –afirma Viviana Minzi- ella adquiere un rol motor en la venta de productos destinados a la niñez. Sin embargo, su función cultural principal no es la que reconoce a simple vista el mercado: su misión no es promocionar productos sino volverlos “deseables” y “posibles” para el mundo infantil”*. Por su parte Duek y Enriz (2011:2) afirman *“el mercado construye la infancia contemporánea articulada de manera definitiva con el consumo”*. *“... la socialización con el otro se*

posibilita desde y a partir de la obtención de ciertos bienes y servicios...” Duek y Enriz, (2011:8). La aceptación del otro aparece mediada a la posibilidad del consumo, el tener se homologa al ser, modificando así, las relaciones interpersonales.

A partir de lo expuesto se puede desprender que los medios de comunicación masiva modifican las representaciones de las personas, las formas de comunicarse, las condiciones en que los adolescentes conviven y como relacionan entre ellos y con los adultos, o sea modifican la subjetividad permanentemente. El mercado dispone como ser, con quien relacionarse, de qué manera y que consumir.

Los condicionamientos del mercado, a través de los medios tecnológicos, se realizan desde temprana edad y permanentemente, imponiendo un modelo de ser en la sociedad, construyendo un sujeto consumidor, con determinadas formas de vincularse entre las personas y con los medios de comunicación. En el texto de Larghi, Lemus y Welschinger Lascano (2014:87) manifiestan que “... *la tecnología no es concebida como un conjunto de saberes e instrumentos neutrales, aplicados a la transformación de la naturaleza, a-histórico y escindido del resto de las relaciones sociales, sino como un producto social de las interrelaciones humanas*”.

Por su parte Moreira y Varonesi (2013:4) enuncian que “*la televisión naturaliza a través de su producción rutinaria, que junto a la familia y el sistema escolar, inscribe progresivamente el orden social en la mente de las personas*”.

El contexto de pobreza y marginación de las últimas décadas y la irrupción del mercado como organizador de la sociedad y generador de sentido para los sujetos modificó la comunidad, las instituciones y, fundamentalmente, la familia. Muchas de estas atravesadas por la pobreza y exclusión no pudieron garantizar el cuidado y protección que sus hijos necesitaban.

Maluf Norma Alejandra (Marcia) expresa en referencia a los jóvenes que “*La mayoría de ellos, difícilmente tendrán acceso a los requisitos de la sociedad global, en términos de productividad y de acceso al conocimiento y a la información que aquélla requiere*”. (2002:17)

A partir de lo expuesto se puede concluir que las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de las últimas décadas generaron contextos de pobreza y exclusión estructurales para vastos sectores de la población, modificando las condiciones de vida, limitando las posibilidades de subsistencia y de obtención de los bienes necesarios para cubrir las necesidades básicas, limitando las posibilidades de las familias de constituirse como sustento de sus hijos, tanto en lo económico y social, como en lo simbólico. Es así que mientras se consolidaba el mercado imponiendo formas de consumir a través de muchas plataformas tecnológicas y medios de comunicación, los contextos de pobreza se arraigaban y acrecentaban en la sociedad imprimiendo en las subjetividades de los más carenciados, fundamentalmente de los más chicos, identidades desde la carencia y la imposibilidad de “ser persona por no tener o no acceder”.

Los adolescentes y jóvenes que son alojados en las unidades de cuidado, están atravesados por estos contextos generales, que por un lado se ven invitados a “pertenecer y ser” en la sociedad desde la obtención de algunos bienes materiales (celulares, zapatillas), mientras que las condiciones de pobreza y exclusión de donde provienen les imposibilita dicha obtención. Traen internalizadas experiencias de fracaso, de carencia y de limitación que condiciona el planteo de un proyecto de vida.

3- NECESIDAD DE VINCULOS AFECTIVOS

Se ha desarrollado en todo el trabajo que los adolescentes y jóvenes ingresados a los hogares convivenciales, están atravesados por múltiples condicionamientos en sus subjetividades que los posiciona desde la carencia, el dolor, la desprotección, frente a la vida y la sociedad. Es aquí donde el sistema de protección cumple una función indispensable. Brindando la posibilidad de alojar, de cuidar y de contener.

El sistema de protección es la respuesta que el Estado brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están en condición de vulnerabilidad y que procura garantizar sus derechos.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) fue una bisagra en cuanto a la protección integral de la niñez, en esa norma se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como “sujetos de derechos”, donde la familia, las instituciones, pero fundamentalmente el Estado debe garantizar “el bien superior del niño”. Gallo Gustavo (2004:22) refiere que *“En 1989, la asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la cumbre Mundial a favor de la infancia. Dentro de este marco, nace la C.I.D.N., como un acontecimiento histórico en la vida de los derechos humanos de los niños”*.

En el año 1990 el Estado Argentino se suscribe a la CIDN y en el año 1994 se la incorpora a la Constitución Nacional, lo que significa que tiene jerarquía constitucional, otorgándole mayor valor que cualquier ley que se dicte desde el congreso nacional. Las características más importantes de la Convención son la integralidad (abarca todos los derechos de los NNyA desde que nace hasta que cumple los 18 años); considera al niño como sujeto de derechos (se reconoce los derechos como sujeto que está creciendo, respetando su autonomía y su capacidad); y sus necesidades son reconocidos como derechos (las necesidades de los NNyA deben ser cubiertas y el Estado debe garantizarlo).

Antes de la CIDN, regía en nuestro país el paradigma de la situación irregular, donde el niño o niña era considerado un “objeto de tutela”, Giberti Eva (2005:18) diría *“esta vieja concepción tutelar, también conocida como la doctrina de la situación irregular, o patronato, es profundamente asimétrica y autoritaria. Se relaciona con la visión de identificar la minoría de edad con la incapacidad, asociado también a lo inferior*

y lo distinto, de manera estigmatizante, ajena a la normalidad planteada por la ideología dominante”.

A partir de la CIDN se impulsa un proceso de institucionalización de los derechos de los niños, heterogéneo, complejo y con distintos actores gubernamentales y de la sociedad civil (ONG y organizaciones sociales O.S.) Ciordia Carolina (2010:12) manifiesta que *“en el año 1994 es incorporada a la constitución Argentina la CIDN en la cual son convocados los actores de la sociedad civil para diseñar e implementar proyectos vinculados a la gestión de la infancia”.*

En el marco de este nuevo paradigma donde se considera a los adolescentes como sujetos de derechos se sancionan en el país dos leyes fundamentales, la ley nacional N° 26.061 y la ley de la provincia de Buenos Aires N° 13.298 con la cual se creó el sistema de protección integral de los derechos, definido como *“el conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y reestablecer los derechos de los niños”.* Art. 13 de la ley 13.298.

Giberti Eva (2005:18) manifiesta que *“el paradigma de la protección integral nos plantea sostener una nueva concepción de la infancia, pensar a los chicos como sujetos plenos de derechos, y definir que la responsabilidad de los adultos todos, Estado, familias, instituciones estatales y de la sociedad civil, es asegurar y garantizar el cumplimiento de esos derechos”.*

Este sistema de protección diseño una reorganización de las políticas de niñez, ordenando y reasignando las competencias de los distintos niveles y poderes del estado, como también modificando prácticas y representaciones de las distintas organizaciones sociales y ONGs. Magistris Gabriela (2011:9) referirá sobre este tema que *“Una de las nociones centrales en torno a las cuales se construye el sistema de protección de derechos es la co-responsabilidad entre distintos niveles y actores del mismo”.*

Este sistema procura garantizar el Interés superior de los NNyA, que comprende la máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos en un marco de libertad, respeto

y dignidad, para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades, y el despliegue integral y armónico de su personalidad. En su aplicación concreta debe considerarse: la condición de los adolescentes como sujetos de derecho; la opinión de estos en todo momento y la prioridad de sus derechos e intereses frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos.

El Derecho del Niño a ser escuchado y que su opinión sea tenida en cuenta en cualquier procedimiento administrativo o judicial que lo afecte es fundamental, donde la escucha apropiada obliga a los organismos intervinientes a incorporar mecanismos que garanticen efectivamente la participación de los NNyA en las decisiones que se tomen de acuerdo a su edad.

Como se mencionó anteriormente cuando algún adolescente, atraviesa situaciones de vulneración, de maltrato, de abuso o de abandono, son los servicios locales los que dispondrán todos los medios necesarios para revertir o subsanar dichas situaciones, teniendo en cuenta la voluntad del joven. En situaciones donde el adolescente no pueda o no quiera volver con su familia de origen y no haya otro familiar o referente afectivo dispuesto a alojarlo, es que se toma una medida excepcional de protección de derechos *“que implica la separación del niño/a del grupo familiar para lo cual la provincia posee... dispositivos que incluyen hogares diurnos, convivenciales, comunidades terapéuticas, clínicas psiquiátricas, etc.”* Magistris Gabriela (2011:12).

Por su parte Ciordia Carolina (2010:14) refiere sobre el mismo tema que *“las instituciones reciben niños que, por diversas razones, no pueden continuar al cuidado de los adultos que hasta ese momento eran sus responsable, decisión que era tomada por los jueces de menores y que actualmente la toman los profesionales que trabajan en los Servicios Locales y/o Zonales”*.

Es necesario señalar algunos aspectos que no se profundizaran en este trabajo, por un lado se generalizó a los organismos de cuidado para contextualizar el sistema de protección, pero no todas las instituciones desarrollan la tarea de la misma manera, ni se vinculan con los organismos del Estado de forma similar, sino que varía sustancialmente dependiendo de cada institución. También cabe aclarar que nos referimos a los hogares que

alojan a adolescentes y jóvenes, y no a los que conviven con niños y niñas ya que no tienen la misma función, ni la misma tarea.

Además queremos diferenciar a las organizaciones sociales de las ONG que nacieron financiadas por organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial, el BID, etc. cuando los Estados latinoamericanos llevaron adelante políticas económicas neoliberales que empobrecieron al pueblo y se corrieron de la asistencia social de los más necesitados, dejándola en manos de las ONG. Petras James (2005:2) refiere que *“Los regímenes neoliberales, el banco mundial y las fundaciones occidentales cooptaron y alentaron a las ONGs para socavar el Estado nacional al suministrar servicios sociales para compensar a las víctimas del efecto de las corporaciones multinacionales”*. Mientras que Carolina Ciordia (2010) manifiesta que con la aplicación de las medidas neoliberales el Estado de bienestar comienza a retrotraerse, y adopta características de descentralización administrativa, una orientación focalizada y asistencialista de las políticas sociales, y su tercerización hacia las ONG, que respondían a los intereses de quienes las financiaban, los organismos internacionales.

Desde el sistema de protección se detecta la vulneración de derechos de los adolescentes (es necesario aclarar que en muchas de las situaciones es la escuela quien lo detecta y lo denuncia), lo que permite comenzar a desplegar estrategias que permitan garantizar los derechos de los jóvenes y tomar las medidas necesarias en beneficio *“del bien superior del niño”*.

En el caso de que se deba tomar una medida excepcional de protección, serán las organizaciones de cuidado algunas de las encargadas de garantizar los derechos vulnerados de los adolescentes, cuidándolos y acompañándolos en la conformación de un proyecto de vida que les permita superar sus experiencias dolorosas. Ciordia Carolina (2010:13) referirá que *“en este tránsito institucional las autoridades de los hogares convivenciales adquieren una notoria centralidad con respecto a la posibilidad de egreso de esos niños y de la ponderación de los adultos más adecuados para acompañarlos en ese proceso”*.

Estos adolescentes necesitan de adultos que los reconozcan como sujetos de derechos, que permitan problematizar su historia desde el respeto, la escucha y la

aceptación de su realidad. Duschastky, S y Corea, C. (2002:48) plantean que *“Lejos de las oportunidades socialmente autorizadas de la competitividad y excluidos de las estrategias exitosas que promete la globalización, estos jóvenes se refugian en las fuentes alternativas de autoestima que encuentran a su disposición”*.

Por su parte Volnovich Jorge (2009) refiere que el patriarcado, así como el mercado, dejaron y aún dejan sus marcas crueles en los corazones y mentes de los niños, niñas y adolescentes, pero también nuestra gestión tiene un lugar en esa historia, dejando marcas indelebles de libertad y humanidad.

François Marty (2015:89) agrega que *“El adolescente necesita tiempo para encarar este proceso, pero no lo puede hacer solo, necesita de la respuesta del otro que también provenga del mundo adulto, que lo contenga y lo limite”*. Mientras que Morici Silvia y Donzino Gabriel (2015:14) manifiestan *“...la adolescencia es un momento de reescritura, de escritura de la propia historia en la que, por su vulnerabilidad narcisista, el adolescente necesita ser sostenido desde afuera”*.

Es por ello que se considera necesario poder reconocer el contexto desde donde vienen los adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos, conocer sus historias, sus sufrimientos, sus fortalezas y sus sueños y a partir de ahí construir alternativas que les permita superar sus historias dolorosas, desde la escucha, el respeto y la valoración. Una de las formas de poder construir esas estrategias es por medio del vínculo afectivo, que permitan dejar marcas positivas que habilite al adulto a constituirse como un referente significativo que les permita a los adolescentes, repensar su historia de vida y acompañarlo en un proyecto de vida superador.

Cuando se habla de vínculo no se hace referencia a una relación sentimental exclusivamente, sino como refiere Otero María Federica (2004:58) *“...debe estar acompañada de una actitud profesional que conlleve ir configurando un cierto vínculo con el niño que, a su vez, permita una comunicación más genuina, favoreciendo la catarsis de sentimientos, emociones, deseos etc. esto permite que aquellos sentimientos y emociones que han sido hasta el momento fuertemente censurados por la situación de vulneración, puedan comenzar a fluir”*.

Y por otro lado la misma autora agrega “*Ese mezclarse emocional es fundamental que surja, y al mismo tiempo debe ser trabajado... para no correr el riesgo de que se convierta en simbiosis, donde la mezcla es total y la identidad termina confundándose*”. Otero maría Federica (2004:76).

En referencia al tema de los vínculos surgen más interrogantes que certezas, no es un tema desarrollado en producciones académicas, o en investigaciones sobre niñez y adolescencia, (salvo las producciones que se refieren a los vínculos en las escuelas), pero se considera una temática central con adolescentes vulnerados en sus derechos, e ingresados a las organizaciones de cuidado.

En el texto de Álvarez Uria se refiere a la historia de vida de Albert Camus, donde se reflexiona sobre las funciones de la escuela acerca de algunas posibles alternativas a los mecanismos escolares en relación a los estudiantes provenientes de sectores pobres. En su trabajo toma relatos de la novela de Camus que es de carácter autobiográfico, en ellos se puede observar como la escuela podía promover a chicos provenientes de sectores pobres, modificando sus destinos.

Pero es de resaltar, en este trabajo, que se le otorga mucha importancia al vínculo generado con un docente a quien Albert Camus respetaba y apreciaba. Reconocía en el profesor la dedicación y el tiempo que brindaba a escuchar a sus alumnos y a enseñarles valorando sus potencialidades. “*Una escuela pobre, situada en un barrio pobre y a la que acudían los pobres, contaban con un maestro capaz de estimular el hambre de descubrir*”. F. Álvarez Uria (1999:4). “*En la clase del señor Germain, sentían por primera vez que existían y que eran objeto de la más alta consideración: se los juzgaba dignos de descubrir el mundo*” F. Álvarez Uria (1999:3)

Reconocer en los adolescentes y jóvenes personas dignas de cuidado, de respeto, con potencialidades es tarea de los adultos que se vinculan con chicos vulnerados y desprotegidos, desde la función o el rol que cumplan “*...sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza y su ejemplo, no hubiese nada de todo esto*” F. Álvarez Uria (1999:6)

METODOLOGÍA

La vulneración de derechos hacia adolescentes y jóvenes es un tema en creciente expansión, no solo en el país, sino en toda América Latina. El contexto político, económico, social y cultural, genera las condiciones estructurales de desprotección y desamparo de los adolescentes, jóvenes y de sus familias.

El presente trabajo se propone realizar un estudio de casos sobre las construcciones de la subjetividad de adolescentes y jóvenes vulnerados que se encuentran alojados en un hogar convivencial de la provincia de Buenos Aires y de los vínculos que entablan con los adultos con los que se relacionan desde el sistema de protección y con sus familias de origen.

En función del problema de investigación y los objetivos planteados, la metodología seleccionada será de tipo cualitativa, dado que esta metodología estudia la realidad, intentando dar un sentido y una comprensión a los fenómenos sociales, de acuerdo a los significados que las personas les otorgan. La investigación cualitativa indaga los procesos sociales y sus modos de comprensión de los mismos.

Según Vasilachis (2006:33) *“La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar”*.

Dicha metodología recoge los discursos de los sujetos, para proceder luego a su interpretación, analizando las relaciones de significado que se producen en determinada cultura. Estudiando la realidad en su contexto histórico, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Las palabras de los niños, adolescentes y jóvenes, habladas y las observaciones realizadas, produce datos que permiten analizar el tema planteado.

Ya que no se encontraron trabajos que aborden la problemática planteada o no hay registros de que haya sido suficientemente estudiado, se realizará una investigación

exploratoria - descriptiva, donde se intentará realizar un primer acercamiento científico al problema.

UNIVERSO DE ANÁLISIS.

Los chicos alojados en instituciones de resguardo bajo distintas modalidades, quienes han sufrido abandono, maltrato, abuso e ingresan a los hogares con sus derechos vulnerados, provenientes de ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) y del gran Buenos Aires.

UNIDAD DE ANÁLISIS.

Conformada por aquellos niños, adolescentes y jóvenes alojados en los hogares convivenciales de varones del distrito de Moreno.

Cabe destacar que en el distrito existen dos hogares convivenciales de varones adolescentes, que alojan chicos de 10 a 21 años, y que el ingreso se realiza por solicitud de los Servicios Locales y Zonales, del Sistema de Protección.

Diferenciamos a los hogares que alojan adolescentes y jóvenes, de los que alojan niños y niñas, ya que las necesidades vitales de cada grupo etario son diferentes.

MUESTRA.

Para dicho trabajo se realizarán entrevistas a 20 jóvenes y adolescentes alojados en un hogar convivencial del distrito de Moreno, en la Pcia. de Bs. As., indagando por un lado sobre la comprensión que estos tienen de sus historias de vida y por otro lado, que adultos se configuran como referentes afectivos significativos.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Como esta investigación es de tipo exploratoria descriptiva utilizaremos un diseño de campo cuyas técnicas para recolectar los datos serán la entrevista semi estructurada y la observación participante.

Entrevista semi – estructuradas:

La entrevista tiene como fin comprender la perspectiva de la otra persona con respecto a determinada situación. El formato de las preguntas deben ser abiertas y se puede recoger informaciones tales como sentimientos, motivaciones, pensamientos e ideas. Esta técnica cualitativa presenta un bosquejo de los interrogantes que se desee conseguir información y se puede ir modificando en el transcurso de la misma. *“permite que el evaluador pueda indagar o sondear más profundamente las respuestas interesantes que desee profundizar o ampliar”* Andrade Sally (1987:54) Se realizarán entrevista a los adolescentes y jóvenes seleccionados en la muestra.

Observación participante:

Es un medio para recolectar información en relación con los sujetos a investigar, es una forma de intervención en el campo estableciendo relaciones abiertas con los informantes, participando de las actividades y de los encuentros en la vida cotidiana del hogar. *“La observación participante u observación activa, consiste en la participación real del observador en la vida de la comunidad, del grupo o de la situación determinada. Se la ha definido como la técnica por la cual se llega a conocer la vida de un grupo desde el interior del mismo”* E. Ander - Egg (1995:98).

“La observación permite al evaluador estudiar y documentar el comportamiento según este tiene lugar... suministrando así información sobre la vida cotidiana”. Andrade Sally (1987:69)

Los puntos a observar son:

- Vínculos que se establecen en la relación de los adultos (coordinadores, profesionales, familia de origen) con los niños, adolescentes y Jóvenes.
- frecuencia y duración de los encuentros con los adultos con los que se relacionan los niños.

Los registros tomados de la observación constituyen un insumo muy valioso a la hora de realizar el análisis de los datos y conocer las dificultades institucionales, en relación al tema planteado.

ÁMBITO GEOGRÁFICO.

La población juvenil pertenece concretamente a un hogar convivencial, “La Casita”, situado en la Localidad de Paso del Rey, en el partido de Moreno, provincia de Bs.As.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander egg E., (1995) Técnicas de investigación social. Ed. Lumen Bs. As.
- Andrade Sally, (1987) Metodos cualitativos para la evaluación de programas.
- Balardini Sergio, (2004) De deejays y ciberchabones Subjetividades juveniles y tecno cultura. Revista de Estudios sobre Juventud. Edición: año 8, núm. 20 - México, DF, enero-junio pp. 108-139
- Bauman, Zygmunt, (2003) Modernidad Líquida, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt, (2010) Mundo Consumo, Ediciones Paidós
- Benítez Larghi, S., Lemus M. y Welschinger Lascano N., (2014) “La inclusión masiva de tecnologías digitales en el ámbito escolar. Un estudio comparativo de la apropiación de TIC por estudiantes de clases populares y clases medias en el marco del Programa Conectar Igualdad en el Gran La Plata”, en Revista Propuesta Educativa Número 42 – Año 23 – Nov. 2014 – Vol2, FLACSO, Argentina.
- Boff Leonardo (2004) Ética y Moral. Editorial Sal Terrae Polígono de Raos, Parcela.
- Bracchi C. y Gabbai M. I., (2013) Subjetividades juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho en Carina V. Kaplan (dir.) Culturas estudiantiles Sociología de los vínculos en la escuela. niño y davila editores
- Buckingham, D. (2000) “Más allá de la dependencia: hacia una teoría de la educación en medios” en Revista comunicar, N°14, España.
- Canale, María José (2015) “Infancias multimedias” tesis presentada en Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Carli, Sandra (1994) “Historia de la infancia: Una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en Argentina”. En: Revista del Instituto de

Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año III, N° 4. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

- Carli, Sandra (comp.) (2003) Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina. La Crujía, Editorial Stella, Buenos Aires.
- Carli, Sandra (2006). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente. En Carli, Sandra (comp.) La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el Shopping, Buenos Aires, Paidós.
- Chaves Susana (2004) El repensar la clínica en instituciones complejas. En Otero, María Federica. INFANCIA, Vulneración de derechos e Intervenciones en la Urgencia. Editorial Espacio.
- Chaves, Mariana (2005). “Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. CIDPA, Valparaíso.
- Chaves Mariana, (2009). Investigaciones sobre la juventud en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983 – 2006. Papeles de trabajo, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851 – 2577. Año 2, N° 5, Bs. As., Junio de 2009.
- Ciordia Carolina, (2010). Entre lo público y lo privado. Reflexiones sobre la relación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales destinados a la protección de la infancia”. Jornada de U.B.A., U. Gral. Sarmiento. y U. San Martín. “Estado, familia e infancia en la Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis (fines del siglo XIX – principios de siglo XX)”
- Concolino, I. S., & Espinosa, M. T. (2010). Políticas sociales y construcción de subjetividad en adolescentes institucionalizadas en Hogares respecto a proyección vital y ocupacional. In VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre

de 2010 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

- Corea, C. Lewkowicz, I (2004). Pedagogía del Aburrido. Editorial Paidós.
- Donzino, G. y Morici, S. (2015). Culturas adolescentes, Subjetividades, contextos y debates actuales. Editorial Noveduc.
- Dubaniewicz, Ana María (1997) Abandono de menores, historia y problemática de las instituciones de Protección. (Trabajo monográfico)
- Duchatzky, Silvia. (2000). Tutelados y Asistidos. Editorial Paidós
- Duschatzky, S. (2001) “Todo lo sólido se desvanece en el aire”. En: S. Duschatzky y A. Birgin, ¿Dónde está la escuela?, Buenos Aires, Manantial-Flacso.
- Duchatzky, S. Corea, C. (2002) “Chicos en Banda”. Editorial Paidós.
- Frigerio Graciela (2006) “Infancias (apuntes sobre los sujetos)” en Terigi, F (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria .Ed. SXXI Bs. AS
- Duek, C., Enriz, N., Muñoz Larreta, F., Tourn, G. (2011) “Niños, teléfonos celulares y consumo: nuevas prácticas con nuevas tecnologías” ponencia presentada en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 10 al 12 de noviembre.
- Duek, C. (2014) “Ganancias sin apuestas: Violetta” en Revista Anfibia (en línea).
- Duek, C. y Tourn, G. (2014) “El juego en red o el juego enredado: la dimensión interactiva de los juegos de las redes sociales” en “Sosyal Media: Egitimin Dönüsümü” in Social media devrimi, Çoban, B. (comp.), Istanbul: Su Yayinlari (traducción propia).
- Duek, C. (2015) “¿Todos podemos ser Rubius?” en Revista Anfibia (en línea).

- Fuenzalida, V. (2008) “Cambios de la relación de los niños con la televisión” en Revista Comunicar N° 30, vol. XV, Edición Audiencias y Pantallas en América, Andalucía, España.
- Gagneten, María Mercedes, (2004) Antropología, Cultura Popular y Derechos Humanos”, Espacio Editorial, Bs. As.
- Gallo Gustavo (2004). Los niños en nuestra historia. Del patronato a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley 114. En Otero, María Federica. INFANCIA, Vulneración de derechos e Intervenciones en la Urgencia. Editorial Espacio
- Garaventa Jorge (2005) los malos tratos y los abusos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. En Giberti, Eva comp. Abuso sexual y malos tratos, contra niños, niñas y adolescentes. Editorial Espacio
- Giberti, Eva (2005) Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil, en las organizaciones sociales. Editorial Noveduc
- Giberti, Eva comp. (2005) Abuso sexual y malos tratos, contra niños, niñas y adolescentes. Editorial Espacio.
- Giddens, A. (2000) Un mundo desbocado. Editorial Taurus.
- Gómez, G. (2014). Construcción de subjetividad en adolescentes en situación de calle. Investigación para obtener título de magister en Psicología social. Facultad de Psicología – Universidad de la República. Uruguay.
- François Marty (2015) La especificidad del proceso adolescente: cambiar y seguir siendo el mismo, en Donzino, G. y Morici, S. Culturas adolescentes, Subjetividades, contextos y debates actuales. (2015) Editorial Noveduc.
- Jelin, E. (1996) “Familia: crisis y después...”. En Wainerman, C. (Comp.) Vivir en familia. Buenos Aires: Unicef/Losada.

- Magistri Gabriela, (2011) procesos de institucionalización de derechos en las políticas de infancia en la provincia de Bs. As. Ponencia de la VI jornada de jóvenes investigadores. Instituto Germani.
- Maluf Norma Alejandra (2002) Las Subjetividades Juveniles en Sociedades en Riesgo. “Un análisis en contextos de Globalización” – Trabajo presentado para el Seminario Los Jóvenes y la Sociedad de la Información. Globalización y Antiglobalización en Europa y A.L. Lleida-Barcelona, 20 al 25 de mayo 2002.
- Martinis, Pablo (2006). Sobre escuelas y salidas: la escuela como posibilidad, más allá del contexto. En: Pablo Martinis (comp.), Pensar la escuela más allá del contexto. Montevideo, psicolibros, 2006, P. 259-270.
- Martinis, Pablo y Redondo, Patricia (2006) Igualdad y Educación. Escritura entre dos orillas. Buenos Aires, del estante editorial. Capítulos: “Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación” (Pablo Martinis). “EL olvido de la igualdad en el nuevo discurso educativo”. (Eloísa Bordoli).
- Martinis pablo, (2010) (la educación más allá de la escuela y su vínculo con la situación de pobreza)
- Miguez, Daniel (2008). Delito y Cultura. Los Códigos Silvia Duchatzky la ilegalidad en la juventud marginal urbana. Editorial Biblos.
- Miguez, Daniel (2010) Los pibes chorros, estigma y marginación. Editorial Capital Intelectual.
- Minzi, Viviana (2003). Estudios sobre comunicación, educación y cultura Bs. As. Stella. Mercado para la infancia o una infancia para el mercado.
- Moreira, D. y Veronesi, A. (2013) “Una nueva propuesta de comunicación de la televisión pública para chicos: Paka Paka” en Paka Paka, entretenimiento para chicos y nuevo espacio pedagógico, tesina de graduación en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Narodowski, M. (2007) *Infancia y Poder. La conformación de la Pedagogía Moderna*. Aique Educación, Buenos Aires (Caps. 1 y 6)
- Ortiz Negrón, L (2013) *Escaparates de consumo, Espejos y cristales de una cultura*. Editorial lumen
- Otero, María Federica (2004). *INFANCIA, Vulneración de derechos e Intervenciones en la Urgencia*. Editorial Espacio.
- Pegoraro, Juan (2002) *Notas sobre los jóvenes portadores de violencia en el marco de las sociedades post – industriales*. Porto alegre. Sociologías
- Petras James (2005) *Duro alegato de James Petras contra el accionar de las ONG`s*. Extracto de artículo publicado en la Monthly Review.
- Postman, N. (1994) “Introducción” y “Capítulo 8” en *The disappearance of childhood*, New York: Vintage Books (Traducción de Daniela Pelegrinelli).
- Quevedo, L. A. (2003) “La escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el siglo XXI”. En: Tenti Fanfani (compilador), *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, Altamira y Fundación OSDE.
- Rabello de Castro, I. (2001) *Infancias y adolescencias en la Cultura del consumo*. Editorial Lumen.
- Redondo, P. (2004) *Escuelas y Pobreza, entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós, Buenos Aires (Capítulo 3)
- Reguillo Cruz, R. (2000). “Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación” Biblioteca Digital Juventud.
- Rial Ferreyra, V., Rodriguez Lussich, E., & Vomero Cabano, F. (2011). *Procesos de selección social y vulnerabilidad: varones jóvenes viviendo en la calle*. Ediciones Universitarias.

- Romero, T. B., & Estefanía, M. M. (2014). Vínculos de adolescentes en medida de restablecimiento de derechos. *Diversitas*, 10(2), 193-206.
- Rozanski Carlos (2005) Obstáculos institucionales de la intervención en casos de abuso sexual infantil. Algunas respuestas. En Giberti, Eva comp. *Abuso sexual y malos tratos, contra niños, niñas y adolescentes*. Editorial Espacio.
- Siede, Isabelino. (2007): *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós. Cap. 4: “Ciudadanía y Felicidad: Los Valores en una sociedad plural”.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad Excluyente, La Argentina Bajo el Signo del neoliberalismo*. Taurus Editorial, Buenos Aires (capítulo 6)
- Tenti Fanfani, E. (2009) “La enseñanza media hoy; masificación con exclusión social y cultural”. En: Tiramonti y Montes (comp.) *La escuela media en debate*. Ed. Manantial, Bs. As.
- Tizio, Hebe (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis*. Barcelona, Gedisa. Capítulos: “El vínculo educativo” (Núñez Violeta). “La posición de los profesionales en los aparatos de gestión del síntoma” (Hebe Tizio).
- Tourn, G. (2013) *Jugar en tiempos de Facebook. Un análisis de los videojuegos de las redes sociales*. En, *Ludicamente Año2 N°3*, Julio 2013, Buenos Aires.
- Uría, F. Á. (1999). *Escuela y subjetividad*. Cuadernos de pedagogía, (222).
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. (pp. 31.37) Barcelona - Gedisa
- Volnovich; Jorge (1999) *Los cómplices del silencio. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales*. Editorial Lumen.

- Wacquant, Loic (2000). Las cárceles de la miseria. Editorial Manantial.
- Winnicott Clare (1991). Deprivación y delincuencia. Editorial Paidós Iberica.
- Zaldúa, G., Bottinelli, M. M., Pawlowicz, M. P., Nabergoi, M., Longo, R., Lenta, M. M.,... & Sopransi, M. B. (2009). Narrativas adolescentes en contextos críticos. Anuario de investigaciones, 16, 305-315.

LEYES Y CONVENCIONES

- Convención Internacional de los Derechos de los Niños - 1989
- Ley 23.849 de adscripción a la CIDN - 1990.
- Ley 13.298 de protección Integral de los derechos de los Niños, Pcia. Bs. As. - 2005
- Ley Nacional 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes - 2005
- Decreto 300 de implementación de la Ley 13.298